



## **CIRCULAR S.G. N° 09 /2018**

**A LOS SEÑORES DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES, JEFES, Y FUNCIONARIOS EN GENERAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN EL MARCO DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DETERMINACIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO; SE COMUNICA QUE:**

1. La Encuesta de Percepción y Autoevaluación cuyo objetivo principal es conocer la percepción sobre el grado de desarrollo de los Estándares y Componentes del Sistema de Control Interno de la Institución, que permita diseñar las acciones de mejora continua se realizará desde el 15 de febrero de 2018 hasta el 16 de abril de 2018.
2. La participación en la Encuesta será de carácter obligatorio, y se realizará mediante vía electrónica (computadoras, tablets o teléfonos inteligentes, con acceso a internet); a través de la pág. web oficial del MSPyBSMECIP Encuestas, o el enlace [mecipe.mspbs.gov.py](http://mecipe.mspbs.gov.py), en el horario que prefiera el encuestado.
3. La Consulta de Percepción se realizará en forma anónima y sobre el total de funcionarios permanentes, personal contratado y comisionados, independientemente del cargo que ocupe cada uno, por dependencia de cada Dirección General que conforma la Institución. La misma metodología se aplicará en las Direcciones Generales que cuentan con dependencias administrativas y médicas en el interior del país.
4. Los Directores Generales deben prestar la colaboración necesaria para la participación de los funcionarios, a efectos de lograr el cumplimiento de los objetivos de la Encuesta.
5. En caso de requerir información adicional, favor referirse a la Unidad Técnica del MECIP (línea directa: 021 232 711 o línea interna: 324) o la Dirección General de Información Estratégica en Salud, al (021) 490 076.

ASUNCIÓN, DE FEBRERO DE 2018



**DR. CARLOS IGNACIO MORÍNIGO AGUILERA**  
MINISTRO